



## MODELO 309

Liquidaciones no periódicas del IVA

### ¿Cómo acceder?

1. Acceder al Módulo Fiscal
2. Doble clic en el trimestre o en el mes correspondiente de la declaración a cumplimentar (para determinar si la presentación es mensual o trimestral, se deberá acudir a la pestaña configuración de los Datos Fiscales . Para más información sobre la cumplimentación de **Datos Fiscales**, haga clic [aquí](#)):

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Año
303			-6.651,85			-588,00			-5.513,73			-5.513,73	-5.513,73
309			1.066,51			982,91			31.500,00			2.100,00	35.649,42
349													

**Nota:** En caso de ver el modelo, hacer clic en la pestaña:

Administración E estatal

A continuación, se mostrará la pantalla principal del modelo:

The screenshot shows the 'Situación tributaria (4)' section with various checkboxes for tax regimes. Below it is the 'Hecho imponible (5)' section with checkboxes for taxable events. The 'Liquidación (7)' section is the main focus, showing a table for 'Base imponible', 'Tipo %', and 'Cuota'. The table has columns for 'Régimen general' (01-10) and 'Recargo equivalencia' (13-19). The 'Total cuota devengada' is calculated as 0,00. The 'Resultado a ingresar (22-23)' is also 0,00.

### ¿Cómo cumplimentarlo?

1. **Datos Fiscales:** se encuentran en el icono . Deben estar cumplimentados y configurados para que se importen correctamente la información relacionada con la identificación de la empresa,



dirección fiscal, representante legal, datos bancarios, etc. Si requiere información sobre la cumplimentación de los datos fiscales, clic [aquí](#)

2. El modelo consta de tres secciones: Situación tributaria (4), Hecho imponible (5) y Liquidación (7)

a. **Situación tributaria (4):** Escoger la opción que corresponda:

Situación tributaria(4)	
1. Sujeto pasivo acogido al régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca	<input type="checkbox"/>
2. Sujeto pasivo acogido al régimen especial del recargo de equivalencia	<input type="checkbox"/>
3. Sujeto pasivo sin derecho a deducción (art. 14.Uno.2º Ley I.V.A)	<input type="checkbox"/>
4. Persona jurídica no empresario o profesional	<input type="checkbox"/>
5. Persona física no empresario o profesional	<input type="checkbox"/>
6. Otras situaciones tributarias no contempladas anteriormente	<input type="checkbox"/>

b. **Hecho imponible (5):** Marcar la casilla correspondiente al supuesto que motiva la presentación de la declaración-liquidación:

Hecho imponible (5)	
1. Adquisición intracomunitaria de bienes	<input type="checkbox"/>
2. Adquisición intracomunitaria de medios de transporte nuevos	<input type="checkbox"/>
3. Inversión sujeto pasivo	<input type="checkbox"/>
4. Entrega de bienes de inversión de naturaleza inmobiliaria	<input type="checkbox"/>
5. Entregas de bienes y prestaciones de servicios en procedimientos administrativos y judiciales de ejecución forzosa	<input type="checkbox"/>
6. Otros supuestos no contemplados anteriormente	<input type="checkbox"/>

- Al marcar la opción 2 ("Adquisición intracomunitaria de medios de transporte nuevos"), deberá cumplimentar la información que se presenta en el apartado Transmitedente (3):

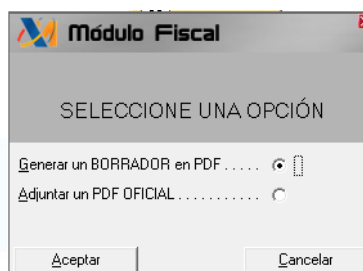
Transmitedente(3)			
NIF	Apellidos o denominación social	Nombre	País
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	ES-España
Características y datos técnicos (6)			
Vehículos			
Marca	<input type="text"/>	Tipo	<input type="text"/>
Nº identificación (bastidor)	<input type="text"/>	Modelo (denominación comercial)	<input type="text"/>
Clasificación	<input type="text"/>		
Embarcaciones			
Fabricante	<input type="text"/>		Tipo - modelo
Identificación (Nº construcción)	<input type="text"/>	Eslora máxima	<input type="text"/>
Aeronaves			
Fabricante	<input type="text"/>		Marca - Tipo - Modelo
Nºserie	<input type="text"/>	Año fabricación	<input type="text"/>
		Peso máximo despiece (en Kg)	<input type="text"/>

- Nota:** El apartado Transmitedente (3), solo se mostrará si está marcada la opción 2 ("Adquisición intracomunitaria de medios de transporte nuevos").

c. **Liquidación (7):** Se encuentra agrupada en los bloques régimen general (casillas 01 al 09) y recargo de equivalencia (casillas 10 al 21). Para importar desde la contabilidad hacer clic en el botón

## Generar Archivo PDF


a. Haga clic en el Icono **PDF:**





- b. **Generar un BORRADOR en PDF:** se abrirá un cuadro de diálogo de Windows para guardar un borrador del modelo.
- c. **Adjuntar un PDF OFICIAL:** se abrirá un cuadro de diálogo de Windows para elegir un PDF (el que Hacienda ha generado) y poderlo adjuntar a la declaración del modelo. Esta acción dará a entender al Módulo Fiscal que el modelo ya ha sido presentado.

## Generar Declaración

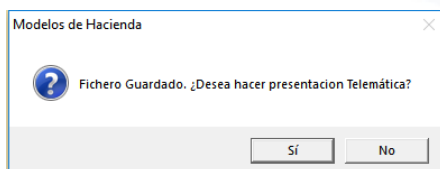
- a. Hacer clic en el icono  **"Validación y Envío de Modelo"**: creará el fichero que se subirá a la página de la Sede Electrónica de Hacienda. El nombre del fichero lo propone el programa con el formato: NIF, modelo, periodo, año del ejercicio y extensión .TXT:

B38773479\_Modelo309\_1T\_2017.TXT

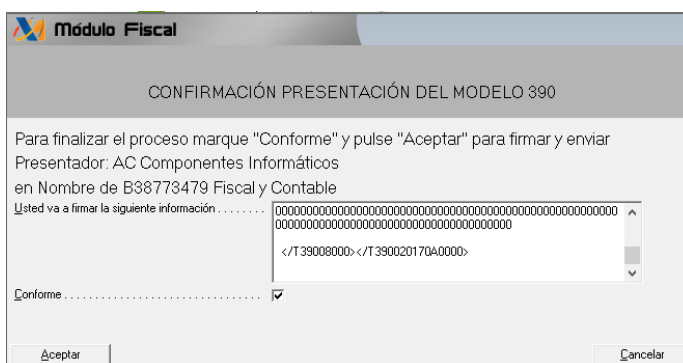
## ¿Cómo Presentarlo?

Para realizar la presentación electrónica requiere tener un [certificado electrónico](#) (Documento digital que contiene datos identificativos) o con [Cl@ve PIN](#).

- a. Después de generar y guardar el fichero de presentación, el programa pregunta "¿Desea hacer presentación Telemática?":



- Al Aceptar ("Si") mostrará ventana para conformar la información a enviar:



- En caso de escoger la opción "No", podrá realizar la presentación telemática posteriormente, pulsando el botón 

- b. Una vez en la página de AEAT, seleccionar el año del ejercicio a presentar en la sección Tramites:



Procedimiento

**Modelo 309. IVA. Declaración - Liquidación no periódica.**

▶ **Trámites**

▶ Si desea confeccionar y presentar el modelo de forma electrónica

- ▶ Presentación - Ejercicio 2018 y siguientes [Ayuda](#)
- ▶ Presentación por lotes [Ayuda](#)
- ▶ Presentación de ejercicios anteriores

Antes de acceder al formulario es recomendable desactivar el bloqueador de elementos emergentes (puede volver a marcarlo cuando haya presentado la declaración):

- En Internet Explorer, acceda a "Herramientas", "Opciones de Internet", "Privacidad" y desmarque "Activar el bloqueador de elementos emergentes".
- En Google Chrome, acceda a "Configuración", "Mostrar opciones avanzadas", "Privacidad", "Configuración de contenido..." "Pop-ups".
- En Mozilla Firefox, acceda a "Herramientas", "Opciones", "Contenido" y desmarque "Bloquear ventanas emergentes".
- En Safari, acceda a "Preferencias", "Seguridad", "Contenido web" y desmarque "Bloquear ventanas emergentes".

Si requiere información adicional para la presentación electrónica del modelo, clic [aquí](#)

## Otros botones de la barra de herramientas



Permite ver los modelos guardados en PDF



Grabar los datos del modelo



Limpiar los datos



Link que dirige a información del modelo en la AEAT



Link para ver la ayuda del modelo